

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/FMGR/REJG/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 03 Julio 2018

VISTOS :

El Memorandum N° 90 fecha 22 de Junio de 2018 del Encargado de la Oficina d Deportes del Municipio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario satisfacer una carencia indispensable que tienen los habitantes de nuestra Comuna como es, el deporte, ya que este les proporciona grandes beneficios para su salud, tanto a adultos como niños y adolescentes

DECRETO EXENTO N°1974

- 1.- **Autorízase**, la actividad denominada **“Talleres Deportivos Municipales 2018”** a realizarse desde el Lunes 03 de Julio al Viernes 28 de Septiembre de 2018 en el Municipio y Centro Penitenciario de la Comuna
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215-2104004001011
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Deportes
-Transparencia
-Archivo (2) /